

Anexo I - Planilla 1.6 - Transferencia de Responsabilidades a Provincias

Jurisdicción: **Provincia de Tucumán**

Ejercicio: **2019**

Instancia: **Devengado**

(en millones de pesos)

Período: **Enero 2019 - Marzo 2019**

Gastos	Anual	1º Trimestre		
	2018	2019		
	Ejecutado	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Gasto Total
Subsidio al Transporte (SISTAU)	1.593,19	260,00	0,00	260,00
-				
Producción Tabacalera (FET)	4,60	0,00	0,00	0,00
-				
Programas de Salud (SIPROSA)	520,80	130,20		130,20
-				
Programa Incluir Salud (Ex PROFESA)	152,64	32,17	0,00	32,17
-				
Programas Sociales	54,01	10,22		10,22
-				
Fondo Federal Solidario (FFS)	770,59	0,00	33,86	33,86
-				
Total General	3.095,83	432,60	33,86	466,46

Aclaraciones:

- 1) Subsidio al Transporte: se considera sobre el Ejercicio 2018, la ejecución anual del recurso 17521; y sobre el Ejercicio 2019, la ejecución trimestral (Ene-Mar/2019) del subsidio otorgado por la Provincia (financiamiento 10) desde el SAF 51 - Ministerio de Seguridad Ciudadana
- 2) Producción Tabacalera: se considera sobre el Ejercicio 2018 la ejecución anual del recurso 17514
- 3) Programas de Salud: Información facilitada por el SIPROSA. En el 2018 se replicó la suma anual que se vería afecta por la política de ajuste implementada por el Gobierno Nacional en dicho rubro
- 4) Programa Incluir Salud: se considera sobre el Ejercicio 2018 la ejecución anual de los recursos 17532 y 22517; sobre el Ejercicio 2019 se consideran las transferencias efectuadas, durante el primer trimestre, a la cuenta especial de Pensiones No Contributivas -SAF 25 - Ministerio de Salud Pública desde la Provincia (fuente 10) conforme información facilitada por el Ministerio de Salud Pública.
- 5) Programas Sociales: información facilitada por el Ministerio de Desarrollo Social de Tucumán conforme Programa Ingreso Social con Trabajo (Argentina Trabaja) y Comedores Escolares - Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA).
- 6) Fondo Federal Solidario: se considera sobre el Ejercicio 2018, la ejecución anual de los recursos 22414 y 22418; y sobre el Ejercicio 2019 la ejecución trimestral de los recursos 22414, 34528 y 34716

Informe elaborado conforme Guía Metodológica N° 3 página 16 (http://www.responsabilidadfiscal.gob.ar/wp-content/uploads/2019/05/Resolucion_115_anexo_metodologia_2019.pdf)